



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**REF: APRUEBA MODIFICACIONES AL
REGLAMENTO INTERNO Y CONTRATO DE
SUSCRIPCION DE CUOTAS DE "COMPASS RF
AMERICA LATINA FONDO DE INVERSION".**

SANTIAGO, 01 SEP 2004

RESOLUCION EXENTA N° 401

VISTOS: 1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS",

2) Lo dispuesto en los artículos 4° de la Ley N° 18.815, de 1989, y 1° y 4° del D.S. N° 864 de 1990;

RESUELVO:

1.- Apruébense las modificaciones introducidas al Reglamento Interno de "Compass RF América Latina Fondo de Inversión", administrado por la sociedad anónima antes singularizada, acordadas en la asamblea extraordinaria celebrada por sus aportantes el día 15 de abril de 2004. Las modificaciones consisten fundamentalmente en:

- a) Prórrogar el plazo de duración del fondo, modificando al efecto al artículo 7° del Reglamento Interno;
- b) Ampliar y precisar la política de inversión de los recursos del fondo, modificando al efecto los artículos 8°, 9°, 10, 10bis y 13, del Reglamento Interno;
- c) Modificar el artículo 14° del Reglamento Interno, relativo a la política de liquidez del fondo;
- d) Modificar el artículo 17 del Reglamento Interno relativo a la comisión fija por administración del fondo, y
- e) Modificar el artículo 17 relativo a los gastos de cargo del fondo.

2.- Apruébense asimismo, las modificaciones introducidas al contrato de suscripción de cuotas del fondo, que reflejan las reformas introducidas al reglamento interno del mismo.

Un ejemplar de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Anótese, comuníquese y archívese.


ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI
SUPERINTENDENTE


Superintendente

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56 21) 473 4000
Fax: (56 21) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl